



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 18

Director: D. Telesforo Martinez

Lunes 24 de Enero de 1898



DON TEODORO CUETO POSADA

Falleció en Potes el 19 de Enero de 1898

á la edad de 63 años.

R. I. P.

Su afligida esposa Doña Carlota Fernández y Fernández, sus hijos Don Jesé y Doña Trinidad, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, en lo que recibirán especial favor.

Potes 20 de Enero de 1898.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DÍA.—San Timoteo, Obispo de Efeso, y mártir. San Timoteo, á quien San Pablo en muchas de sus cartas llama su discípulo carísimo, su amado hijo y su hermano, fué natural de Listris en Liconia, provincia del Asia menor. Su padre era gentil, y su madre judía; llamábase ésta Eurice, y había abrazado la Religión Católica, como también Lois, abuela de Timoteo, en el primer viaje que hicieron á Listris San Pablo y San Bernabé. Así Lois, como Eurice, se distinguían mucho entre los cristianos por su celo y por su piedad. El mismo Apóstol San Pablo dá testimonio de su fé en la segunda Epístola á Timoteo, cuando dice: *Teniendo presente aquella fé, que es en tí tan verdadera, y fué tan constante en tu abuela Lois, y en tu madre Eurice.* Estas dos santas mujeres criaron cuidadosamente en la Fé y en la piedad á Timoteo, aplicándole también al estudio de las Letras Sagradas, en que se empleó desde su niñez; y se adelantó tanto en ellas, que cuando el Apóstol volvió la segunda vez á Listris, en compañía de Silas, encontró á Timoteo hombre ya formado en la virtud, y le escogió por compañero de sus peregrinaciones y de sus trabajos en la predicación del Evangelio.

NOTA DEL DÍA

EL MONTE DE PIEDAD

Se va á establecer un Monte de Piedad, con dinero de un generoso paisano nuestro, que al hacer su testamento se acordó de los pobres, y por iniciativa del Gobernador civil Sr. Rivas Moreno. Un Monte de Piedad, un Monte pío, un lugar á donde pueda acudir, en caso de apuro, el que necesite empuñar algo.

Gracias al Monte este, los necesitados se librarán de la usura, que en Santander es un gran escándalo. Se asegura que hay quien presta por ahí al 10 por 100 mensual, es decir, al 120 por 100 al mes. ¡Después se quejarán los estudiantes franceses de que en su país hay muchos judíos! ¡Que se vengán por aquí, á ver si organizamos otro meeting antisemita!

La usura es la felonía peor que se puede hacer á la humanidad: es un delito contra la caridad cristiana, y solo se justifica esa campaña violenta

que hacen en París contra los judíos, si es verdad que allí todos los judíos son usureros.

En Santander, según cuentan, hay apreciables sujetos, y hay alguna que otra señora respetable, que hacen vida piadosísima, y que tienen ya establecido su Monte de Piedad, de una piedad dudosa, que consiste en prestar al 10 por 100 mensual, ó á mayor interés si la ocasión se presenta. El Monte de Piedad que se establece ahora, acabará con esta usura?

Es la usura, en efecto; una vil explotación de la miseria; pero los pobres vergonzantes, los que sufren un repentino cambio de fortuna, los que han venido á la ruina por contrariedades ó por equivocaciones; los que se hallan de pronto en necesidad angustiosa, todos estos prefieren el secreto de la usura, á la relativa «publicidad» del Monte pío. Esto ya es viejo: lo mismo ocurre en las grandes poblaciones, donde el usurero es una «institución» sostenida por el necio pudor de los necesitados.

Verdad es que si ciertos necesitados no tuviesen cierto pudor, y no se dejasen dominar por las ridículas preocupaciones sociales, ni la usura prosperaría, ni serían indispensables los Montes de Piedad.

Dar es muy bonito, muy honroso: se da á la luz del día; desgraciadamente, la mano izquierda se entera siempre, ó casi siempre, de lo que da la derecha, y el que da no renuncia fácilmente al derecho que tiene á que se sepa. Pero ¡el que pide!... Que penoso es pedir; que triste es contar la situación aflictiva en que uno se halla. Solamente los pobres «de solemnidad» los que piden por costumbre, se acostumbran á implorar una limosna. ¡Es tan doloroso inspirar compasión en los tiempos que corren!

El Monte de Piedad es un lugar tan público! Así lo cree la gente, esa misma gente que prefiere morir en una miserable alcoba de su casa pobrísima, á curarse en el lecho de un hospital. Es el eterno inconveniente de la caridad oficial: se presta á la luz del día, y no todos están conformes con que se entere la gente de que necesitan socorro. ¡Desaparecerá la usura en Santander con el nuevo «establecimiento»?

En muchas partes los hay, en muchas poblaciones existen instituciones de este género..... y en todas ellas la usura es un negocio soberbio.

LIRISMOS

Puro y luciente sol ¡oh, qué consuelo al alma mía en tu presencia ofreces cuando con rostro cándido esclarezces la obscura sombra del nocturno velo!
¡Oh, cómo aromas el marchito suelo con benéfica llama! ¡Y como creces inmenso y luminoso, que pareces llenar la tierra, el mar, el aire, el cielo!
¡Oh sol! Entra en la espléndida carrera que el dedo te señala omnipotente al asomar por las etereas cumbres; y tu increado Autor piadoso quiera que desde oriente á ocaso eternamente pueblos felices en tu curso alumbrés.

DIONISIO SOLÍS.

DEL MOMENTO

Tendrán la culpa los que adulteran la *bebida*; la tendrán quizá los mismos bebedores que truecan gustosos su dignidad de hombres por la de cubas semovientes; tal vez los encargados de vigilar en las horas de la noche; ó acaso sea la culpa de todos, que es lo más probable.

Pero lo cierto es que al curioso observador de costumbres no le es preciso *lirar el petate* é irse á Marruecos para estudiar escenas de degradación y desenfreno de gentes, á quienes, en las noches de los días festivos, el *copeo* de tal modo saca fuera de sí, que antes parecen *caribes* sin *pitanzas* husmeando cebo, ó panteras á quienes no se ha dado todavía *educación* precisa para presentarse en un circo.

Nos reimos de nuestros abuelos que hacían testamento para ir de aquí á la Rioja—pongo por pueblo—y es porque no observamos que, mayor riesgo que ellos en un viaje de esos, corre hoy cualquier vecino que se dispone, después de cenar, á fumarse un *perrero* y estirar las piernas, sin salir del *casco* de la población.

Hablo de las noches del domingo, y digo de ellas, que casi se llevan la *exclusiva* en los anales del vicio.

Ora es un *curda* empedernido que lo confunde á usted con un adversario y lo pone la cara hecha un tomate si ya no toma usted la delantera.

Ora recibe usted una *guantá*, destinada por su *autor* al otro contendiente, en recompensa de haber querido apaciguar sus ímpetus belicosos.

Ya es una patrulla que marcha desempedrando calles, vomitando porquerías—física y moralmente—insultando á todos los serenos, llamando en todas las puertas, y almacenando más *morapio* en todos los garitos y lupanares.

Las autoridades usan procedimientos bien poco enérgicos. La seguridad individual y la honra de los pueblos exigen algo más de lo que se ha hecho hasta aquí. Que el hombre, que lo merece todo cuando es hombre, está pidiendo á voces la espuela y el bocado, cuando voluntariamente se trueca en bestia.

La escena zolesca de la calle del Príncipe; la *bronca* del novillero Gaviarra y comparsa y otras mil que hacen

gemir á la prensa noticiara y á todos los hombres de bien, confirman cuanto dejo dicho. ¡Se progresa una barbaridad!...

ZALDUA.

LA CRUZ ROJA EN SANTANDER

Mientras en otras poblaciones es objeto de unánimes elogios la asociación de la Cruz Roja española por los innumerables servicios que presta en todas ocasiones, y muy especialmente, con motivo de las actuales guerras coloniales; mientras en todas partes es acogida con entusiasmo y satisfacción tan humanitaria y caritativa sociedad, aquí, en Santander, parece que jamás ha existido una sombra siquiera de tan benéfico instituto, si hemos de juzgar por las escasísimas muestras que da de su existencia desde hace algunos meses á esta parte.

Parecen ya olvidados aquellos tiempos en que élla, honrándose muchísimo, daba en los muelles y en el Sanatorio el espectáculo hermosísimo de consolar al soldado, de socorrerle y alimentarle con solicitud extremada, viniendo á ser para aquellos infelices mártires, algo así como el compendio del amor maternal, del cariño santísimo de la Patria.

Por eso no podemos menos de dolernos de cuanto ocurre con tan benéfica institución, verdadero paño de lágrimas del desventurado que perdió sus energías y su salud en lejanas tierras peleando como lo hacen los buenos: con ardor y con entusiasmo.

¿Hay obstáculos que vencer, hay dificultades que destruir? pues vénzanse, destrúyanse desde luego. ¿Qué valen, comparadas con la satisfacción que produce la práctica del bien, todas esas nimiedades, todos esos granos de arena que desaparecen enseguida cuando el entusiasmo y el patriotismo son la norma de conducta de los llamados á destruirlos?

¿Pueden esas causas justificar el olvido que de sí misma tiene la asociación de la Cruz Roja santanderina? Creemos que no.

Tan alta, tan grande, tan hermosa es la misión de ese instituto, que allí, donde haya una lágrima que enjugar, una desgracia que socorrer, un hermano nuestro que implore protección, allí, en primera línea, en el puesto de honor, al lado del que sufre, debe estar, como ángel de la caridad y del consuelo, la benéfica institución de la Cruz Roja, cuyo emblema glorioso es respetado hasta por los pueblos salvajes.

Por esto, repetimos, no debe la asociación santanderina permanecer en el marasmo en que yace; si no halla Sanatorio donde poder prestar sus servicios, en la calle, en el campo, en cualquiera parte tiene puesto señalado siempre; pues lo mismo en un lado que en otro, en suntuoso hospital que en humilde barraca, será respetada, querida de todos y bendecida por los que de ella reciben consuelo en sus amarguras y socorros en sus necesidades corporales.

¿Se han olvidado ya los individuos de tan benéfica institución, de las bendiciones y frases de gratitud que para

ellos han tenido los soldados? ¿Acaso no valen nada las palabras cariñosas que más de una vez han oído junto al lecho del dolor, nacidas de corazones agradecidos y pronunciadas por labios secos por la fiebre ó descoloridos por la anemia?

No comprendemos, pues, la inercia actual de la Cruz Roja de Santander; no atinamos la causa productora de su conducta retraída y ociosa. Repetimos una vez más que si hay obstáculos que vencer deben vencerse á toda costa, que tanto mayor es la gloria de un general cuanto mayores han sido las dificultades vencidas para obtener el triunfo.

Nada de desmayos ni de decaimientos. A ocupar el puesto honroso que tuvo no há mucho junto á los enfermos y los heridos; sino en el Sanatorio, en el Hospital, y sino en la calle, en el cuartel, en una barraca, en cualquier sitio.

Es, pues, necesario, que la Cruz Roja de Santander no olvide la importantísima misión que tiene el deber de cumplir junto á los que sufren y los que lloran.

LO QUE IMPORTA

Ni somos alarmistas, ni va en estas líneas intención de «hacer miedo»; pero creemos un deber, una obligación imperiosa nuestra, la misión de llamar la atención de quien debe fijarla en lo que es de más trascendental importancia para el vecindario: la higiene pública, base de la salud.

Estamos pensando en un empréstito para la construcción de unos cuantos edificios lujosos; estamos pidiendo que se rellene á prisa la vieja dársena para que se hagan en ella jardines y paseos; estamos cuestionando por el arreglo del parque de la Magdalena y la apertura de las calles de Gándara y Bonifaz, y otras obras costosísimas, y no se trata en serio la cuestión del alcantarillado, que hoy resulta deficiente y defectuoso, y que es, según la opinión de una persona peritísima que ha hecho acerca de este punto observaciones y estudios detenidos, causa principal, y acaso única, de que la viruela y alguna otra enfermedad infecciosa, como las fiebres tifoideas, se hayan hecho en Santander enfermedades endémicas.

Nada, por nuestra parte, aseguramos; hombres de ciencia hay en Santander que pueden responder á esto con buena copia de datos y conclusiones; pero si nos parece, no ya oportuna, sino preciso, levantar la voz para decir que antes que lo accesorio es lo principal, y que antes que el ornato, el lujo, la comodidad y las utilidades, está la higiene pública, la salud del pueblo.

¿Quieren los que discursen en el concejo sobre el nombramiento de un escribiente ó el derribo de una pared, gastando en palabrería horas y horas, que les digamos lo que nos ha dicho un hombre de ciencia que ha consultado recientes estadísticas?—Pues que desde hace algunos años á esta parte, en toda Alemania no ocurren en un año tantos casos de viruela como se registran, en el mismo tiempo, en Santander.

¿Por qué?—Porque los sistemas higiénicos preventivos de cierto género de enfermedades, son sumamente cuidados y observados.

El servicio de alcantarillado es importantísimo; aquí está mal; urge su arreglo: esto, esto es lo que importa.

CABUÉRNIGA

CANDIDATO INCOMPATIBLE

No es seguramente la primera vez que se discute sobre la incompatibilidad de los funcionarios del orden ju-

dicial para obtener la representación en Cortes de los pueblos y para su intervención en las luchas políticas.

Y como aquí, en esta provincia, y por el distrito de Cabuérniga, se presenta como candidato ministerial para la diputación á Cortes, el Sr. D. José de Garnica, digno Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, no será ocioso discurrir, con la gravedad que el caso requiere, en la prensa, sobre la cuestión relativa, á la compatibilidad del aludido candidato, habida en consideración la alta investidura de que dicho Sr. está revestido.

Parece, que, ó por falta de expresión, ó por deficiencias inevitables, que no por expreso consentimiento de la ley, puede un administrador de justicia representar un distrito, ó una provincia, en las Cortes, ya que ninguna ley prohíbe esta representación.

Pero si en principio no puede sostenerse que niegue la ley al Magistrado esa facultad de representación, en la realidad de las cosas, en la práctica de la vida, ese principio, en determinadas circunstancias, no podrá tener explicación.

Mientras el Magistrado sin descender de su alto sitio, sin motivar la proyección de la más leve sombra sobre el manto parísimo de la justicia, sin intervenir en el campo emponzoñado de la política, reciba su acta de representante en Cortes, bien armonizado estará en la vida real, el principio de la compatibilidad del funcionario judicial, del severo y recto administrador de la justicia, con la práctica de la alta representación en Cortes, de los sagrados intereses de los pueblos, que en nada empiece esta representación abstracta ante los cuerpos legisladores, para mantener y sostener sus derechos económicos principalmente y en general del orden político, á la otra función, acaso más alta, acaso más sagrada, acaso más importante, de adjuiciar á cada uno lo suyo, en la contienda judicial, que es la lucha culta, llevada ante la augusta representación de la justicia para la decisión legal y sin violencias de los conflictos entre los particulares, en las hondas y rudas cuestiones, que afectan á su honor, á su hacienda y hasta á su propia existencia.

Estas dos funciones distintas de la representación política, y de la recta administración de policía, parece que en el caso de calma política que suponemos, pueden marchar hermanadas, sin que ninguna de tan augustas funciones, constituya á la otra el más ligero obstáculo.

Pero ocurre á las veces, no como excepción, sino como lo más corriente y ordinario, como que deriva de la naturaleza misma de las representaciones políticas, ocurre que la calma y la paz y el orden y el concierto, huyeron del distrito, que la armonía entre intereses distintos, y aún opuestos, se quebró con extrépito; que surgen las diferencias y las distancias y los rencores entre las gentes antes tranquilas del distrito; solicitadas por aspiraciones rivales y contrapuestas, y entonces, de tal manera cambian y se trastornan las cosas, que donde antes todo era sencillo y correcto y factible, es ahora complejo, intrincado y difícil.

Luchan en estos casos los intereses opuestos de los aspirantes á la investidura popular; fórmanse en torno suyo grupos ó bandos, constituidos por sus parciales, que aspiran á la dominación en el distrito, surgiendo de aquí, la formación de partidos políticos, bajo la dirección de cada pretendiente, que ordinariamente da al partido, hasta su propio nombre.

Los extremos á que estos partidos conducen, no hemos de reproducirlos aquí una vez más.

La compenetración y comunidad de ideas y de fines, y de aspiraciones, y de rivalidades y de odios, es tal en el campo de la política, que avasalla todos los órdenes y todos los intereses,

llegando hasta romper fuertes vínculos de familia.

La compenetración de ideas y la pasión del odio llega á tan inverosímiles extremos entre correligionarios y adversarios, que no hay ni honradez reconocida, ni talento no dudoso, ni bondad no sospechosa entre adversarios, llegándose, entre los correligionarios, á disimular y disculpar, y aún encubrir, hechos repugnantes, que caen bajo la presión del Código penal, por la sola razón de ser un amigo político su perpetrador.

A tan tristes extremos nos conduce nuestra manera de ser, hija acaso de nuestra no excesiva cultura.

Estas pasiones sentidas abajo llegan con toda su fragancia natural al punto culminante, al lazo de unión del partido, al jefe, ó sea al candidato.

Para militar en política y para ser jefe de grupo ó de bando ó de partido, hay precisión absoluta de sentir con los propios, los amores y los odios que en la agrupación palpitan; hay que ser el sosten y amparo del amigo perseguido con sañuda fiereza, y hay que prestarle apoyo en la hora de la revancha, para vengarse del atropello de que fué víctima en los días inacabables de la persecución.

Existe, no hay que dudarlo, un lazo rudo, fuerte, que sujeta á todos los individuos de un partido, desde el jefe ó cabeza de la agrupación, hasta el último soldado de filas; y los males y los bienes que siente el partido y que al partido afligen, afectan al soldado de filas lo mismo que al jefe supremo de la agrupación.

Ahora bien; si esto es así, y no habrá una sola persona que lo niegue, ¿podrá nunca compatibilizarse el ejercicio del cargo de Juez ó Magistrado, con el de jefe de un partido político ó candidato de un distrito?

¿El juzgador, todo serenidad, todo rectitud, todo imparcialidad, podrá ser á la vez jefe de una agrupación toda parcial, toda pasión, toda interés?

¿Podrán alguna vez armonizarse estos términos absolutamente antitéticos?

¿Se podrá á la vez ser justo é injusto, parcial é imparcial, sereno y apasionado, según la función que se ejercite?

¿Si los intereses opuestos de aquellas mesnadas, de aquellos grupos rivales y recíprocamente odiados, llegan algún día á la serena mansión de la justicia en demanda de su derecho, y la justicia está representada por el jefe de uno de aquellos grupos!...

¿Si en la lucha encarnizada de un distrito, en vísperas de una batalla, nos figuramos, lo que á diario sucede, un Ayuntamiento ó varios alcaldes procesados y perseguidos por los rencores del bando político dominante, y esos procesos llegan un día al Tribunal que en definitiva ha de absolver ó condenar, decidiendo en aquella contienda pasional; y en aquel Tribunal tiene asiento, y tiene voz y tiene voto uno de los jefes de aquellos partidos beligerantes, tal vez del que motivara las persecuciones!...

(Concluirá.)

N.

EN HONOR DE TREVILLA

En la Alcaldía se ha recibido el siguiente cablegrama de la isla de Cuba:

Alcalde Santander.

Habana 22.

Colonia montañesa fraternal banquete hoy honor González Trevilla saluda comprovincianos, celebridades montañesas y prensa.

Andrés Sena.

CRÓNICA

Los exquisitos **RHUM CAFÉ** y **ANIS PERAL**. De venta en todos los establecimientos.

Acordado en Junta general ordinaria de accionistas del Banco de Santander el reparto de un dividendo activo de 5 por 100 ó sean 25 pesetas por acción, desde hoy queda abierto su pago en la Caja de aquel establecimiento de crédito.

Al efecto, los señores accionistas deberán presentar en Contaduría los extractos de inscripción acompañados de la correspondiente factura, que se les facilitará en dicha oficina. La presentación del extracto autoriza al portador para cobrar el dividendo.

Durante la semana anterior se han despachado en este puerto 7032 sacos de harina para América y 1525 para la Península. En la misma semana se importaron 1450 sacos de cacao, 20 cajas de Aguardiente y 3493 toneladas de petróleo sin refinar.

Mañana martes dará principio en la iglesia del Santísimo Cristo, á las seis de la tarde, una solemne novena á la Virgen del Perpetuo Socorro.

Esta noche es esperado en el puerto el vapor español «Calderon», conduciendo 134 cajas, con barras de plata fina, procedentes de Londres, por valor de 38.000 libras esterlinas.

Estas barras van con destino á la fábrica Nacional de la Moneda, para su acuñación.

En el tren mixto de mañana, serán conducidas á Madrid, escoltadas por la guardia civil.

Por esta Delegación de Hacienda han sido nombrados comisionados para esta conducción, el primer oficial de la Administración de Hacienda, D. Federico Botella ó el auxiliar de Intervención D. Estanislao Campos.

Llamamos la atención del público acerca de un hecho curioso que se viene repitiendo con alguna frecuencia, y que no deja de tener gracia; es el siguiente:

Hay periodistas que siempre que les parece censuran acremente á EL AVISO y le hacen cruda guerra de varias clases, suponiendo que es un «papel» que hace muy mal papel; pero luego, suplen su falta de actividad *apañando* casi á diario lo más importante de la información de EL AVISO...

Las oficinas del gobierno militar de esta plaza se han trasladado, provisionalmente, á la calle de Somorrostro núm. 8, donde se hallan hoy las de la Zona de Reclutamiento.

Ha fallecido en Valladolid á edad avanzada, después de recibir los santos sacramentos, nuestro particular amigo D. Francisco García de Samaniego y del Castillo, marqués de la Granja de Samaniego, Coronel de caballería y condecorado con varias cruces de órdenes civiles y militares.

Enviamos nuestro sentido pésame á la distinguida familia del finado, deseándole resignación cristiana para sobrelevar tan irreparable pérdida.

Ayer falleció en Madrid D. Fulgencio Gutiérrez Colomer, natural de Reinos y notable auditor del tribunal de la Rota.

Acompañamos á la distinguida familia del finado, y muy especialmente á su hermano D. Juan Gutiérrez y sobrino político D. Dámaso Fernández, Baldor en el natural dolor por tan sensible pérdida.

Ha fallecido en Potes, nuestro querido amigo D. Teodoro Cueto y Posada.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apreciable familia por tan sensible desgracia.

Con motivo del Santo del Rey se ha publicado en el *Diario Oficial del Ministerio de Guerra* el siguiente Real Decreto de indulto firmado por la Reina.

En él se dispone lo siguiente:
Primero. Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponder á los desertores que no hayan cometido otro delito y á los prófugos y mozos que debiendo ser incluidos en alistamientos anteriores, no lo hayan sido hasta el presente.

Segundo. Se concede también autorización para que puedan redimirse por dos mil pesetas los prófugos y por mil quinientas los no alistados que, acogidos á esta disposición, queden relevados, respectivamente, del recargo en el servicio y de ser incluidos en cabeza de lista, entendiéndose la última redención como provisional y á las resultas consiguientes de que los redimidos se hallaran en las mismas condiciones y derechos que los demás mozos de su alistamiento.

Tercero. Para obtener los anteriores beneficios deberá solicitar su aplicación persona interesada, cuando además del indulto de la pena ó responsabilidad se desee la reducción á metálico, ó tambien los mismos interesados, presentándose al efecto á las autoridades militares de la Península é islas adyacentes, posesiones del Norte de Africa y de Ultramar, y si residen en el extranjero ante los agentes consulares de España.

Cuarto. Se fija el plazo de dos meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de cuatro á los que residen en el extranjero ó Ultramar, para solicitar la aplicación de aquellos beneficios, á contar dichos plazos desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

Quinto. A los desertores indultados y prófugos no redimidos, se les destinará desde luego, si se hallasen útiles para servir en Ultramar, al ejército de la isla de Cuba, por cuatro años, en virtud de las facultades que concede al Gobierno la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, y de lo dispuesto en el artículo seiscientos cuarenta y cinco del Código de Justicia militar.

Sexto. No será aplicable este indulto á los desertores del ejército de la isla de Cuba.

Séptimo. Los Capitanes generales de los distritos ó Comandantes generales, oyendo á sus auditores ó á las comisiones mixtas de reclutamiento, según los casos, aplicarán el indulto ó beneficios de que queda hecho mérito á aquellos á quienes comprenda, dando cuenta de sus acuerdos al Ministerio de la Guerra, por el cual serán resueltas las dudas que puedan ofrecerse en la aplicación de esta gracia.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de esta provincia el oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Valladolid D. Antonio Llanos.

En atento B. L. M. nos comunica hoy el Sr. Delegado de Hacienda, D. Narciso Ribot y March, haber tomado posesión de su cargo.

Agradecemos esta deferencia al Sr. Ribot y al devolverle el saludo, nos ponemos incondicionalmente á su disposición para todo cuanto de nosotros necesite, tanto oficial como particularmente.

D. Federico Remington ha solicitado el registro de una demasia de mineral de hierro, con el nombre de 2.^a Demasia á Cansett, en sitio de Liaño, Ayuntamiento de Villaescusa.

Viajeros

Esta mañana, por el ferrocarril de Bilbao, ha llegado, procedente de Filipinas, nuestro paisano y particular amigo D. Luis Pellón, auditor de Guerra.

En el tren correo del Norte ha salido hoy para Madrid nuestro querido amigo D. José Bote.

No sabemos si este viaje está relacionado con las próximas elecciones.

Según nos escriben de Guriezo, la partida de aficionados á caza que bate con frecuencia aquellos bosques, ha montado bastante estos días con buen éxito, levantando algunas reses y cobrando tres jabalíes.

Desde hoy se han comenzado á pagar en la Depositaria pagaduría de Hacienda las cargas de justicia correspondientes al primer semestre del año económico actual.

El plazo terminará el día 29 del corriente.

Un incendio

Esta tarde, á la una y media se prendió fuego la hoja de maíz de dos jergones que había en el piso tercero de la casa núm. 12 del Callejón del Can, habiendo producido alguna alarma entre los vecinos de las casas contiguas.

La oportuna intervención de los bomberos municipales, con una devanadera y un bombillo de un hombre evitó que el incendio se hiciera importante.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento el arranque y enagenación de 222 árboles señalados en el Paseo de la Concepción, la Alcaldía ha dispuesto se anuncie el concurso para el día 1.^o de Febrero, próximo cuyo acto se verificará á las 12 de la mañana en el despacho del Sr. Alcalde.

El expediente con el presupuesto y condiciones estará de manifiesto en el negociado de obras de la secretaría municipal.

El tipo que servirá de base al concurso es el de 181 posetas 67 céntimos.

Mañana se pagarán en la depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia, intereses de depósito á D. Valeriano R. del

Busto, D. Mojesto Piñeiro, D.^a Irene Toca, Viuda de Villa; D. Erasto Vila, y devolución de depósitos á D. Federico Rodríguez Valdés; D. Saturnino Vela y D. Cefirino Perez.

D. Bernardo del Río Mora, actual secretario médico del Lazareto sucio de Pedrosa ha sido trasladado al de la Oza, con igual categoría, y nombrado para aquel cargo D. Abdon Perez y Martí, que lo era del de la Oza.

Los industriales y agricultores que deseen concurrir á la *Exposición de industria Nacional* que, como continuación de lo que se ha celebrado en Madrid en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre último ha de proseguir en el mismo edificio en la primavera próxima, inaugurándose el 20 de Abril, puede recoger las cédulas de inscripción que en este caso deben inscribirse para ingresar como espositores, en las cámaras de comercio y Agrícolas. Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, Ligas de Productores y Sociedades Económicas de amigos del país, donde se les facilitará gratuitamente los impresos necesarios.

TELEGRAMAS

En busca de recursos

Madrid 24—10:30 m.

Se ha dicho que el ministro de Hacienda había llevado á cabo un empréstito de 60 millones con los Bancos Hipotecario y Colonial.

Según personas entendidas en asuntos financieros, esto no es posible, pues dichos Bancos no disponen del numerario suficiente para hacer dicho anticipo al Tesoro.

Solo, si la Compañía Tabacalera tomara parte en el empréstito podría hacerse tal adelanto.

A juicio de muchos, esto no es posible, pues el ministro reserva á dicha Compañía para el empréstito grande que tiene en proyecto.

Dicho empréstito será por una cantidad alzada, y tendrá por base el importe sobre la navegación.

A operaciones

El general Blanco ha teleografiado que hoy lunes saldrá para el Oriente de la isla, al fin de ponerse al frente de las tropas.

Por la paz

Madrid 24—11:35 m.

Hoy á las once se ha cantado en la capilla de Palacio una misa, para solemnizar la paz en el Archipiélago filipino.

La Reina ha presenciado la ceremonia desde la galería.

Han asistido las damas de Palacio y representantes del cuerpo diplomático.

Presentaciones

Se anuncian las presentaciones de cabecilla Rabi y otros importantes jefes de la rebelión.

ULTIMA HORA

Te-Deum

Madrid 24—2 t.

En la capilla de Palacio se ha cantado hoy despues de la misa un solemne Te-Deum, en el cual ha oficiado el obispo de Sion.

La Reina vestía un elegante traje color lila y la infanta Isabel otro azul muy bonito.

Al solemne acto religioso ha asistido mucha aristocracia, la alta servidumbre y numeroso público.

De la guerra

Madrid 24—2:35 t.

El Gobierno ha recibido importantes noticias de Cuba que hacen acentuar los optimismos respecto de la campaña, creyéndose firmemente que dentro de poco ocurrirán sucesos trascendentales que originarán la paz tan esperada.

Asegúrase que Máximo Gómez se halla muy decaído en vista de que los principales jefes de la rebelión han depuesto las armas y del giro, no muy bueno para él, que toman los sucesos.

De la manifestacion contra los judíos

Madrid 24—3:15 t.

Telegrafían de Paris que comienza á preocupar las manifestaciones que se vienen llevando á cabo contra los judíos.

La opinion de la prensa es que volvemos á los tiempos de la Edad Media. Muchas familias huyen de Argel temerosas de las iras de la multitud.

Más desórdenes.—Incendio.—

Carga.—Heridos.—Saqueo.

Madrid 24—3:35 t.

Durante toda la noche han continuado, según telegrafían, en Argel los desórdenes.

Un numeroso grupo incendió en el Muelle un almacén israelita.

Los zuavos cargaron á la bayoneta contra los alborotadores, resultando muchos heridos y contusos.

Después se aumentó el grupo de alborotadores y se dirigieron al barrio de San Nicolás, saqueando las casas de los judíos.

Más tarde intentaron volver á la población, cortándoles las tropas el paso.

Témese que hoy vuelvan á reproducirse los desórdenes con motivo del entierro de las víctimas.

De Blanco

Madrid 24—5 t.

Telegrafían de la Habana que hoy saldrá el general Blanco para Batabanó con el fin de recorrer las Villas y conferenciar con las autoridades antes de dirigirse á Oriente.

Buenas impresiones

El Gobierno tiene buenas impresiones respecto de la campaña cubana, asegurándose que muy en breve se presentará á indulto el cabecilla Rabi y otros importantes que hoy operan en Oriente.

Relaciónase esto con el telegrama que desde Manzanillo ha dirigido el general Pando negando que instruya sumaria por la supuesta muerte de don Damian Caballero, enviado á conferenciar con Rabi y que, según se afirmaba, había sido asesinado por orden del famoso cabecilla.

Los yankees

Madrid 24—5:30 t.

El *Heraldo* ha recibido un telegrama de Londres, trasmitiendo el que ha publicado *The Times* de su corresponsal en Nueva York, en el cual dice competentemente autorizado, que MacKinley deplora la agitación jingoista de la semana última, la cual no hará cambiar la política espectante y de benevolencia que se propone seguir.

Añade que el pueblo americano, en su mayoría, apoya resueltamente la política de moderación que sigue MacKinley.

RODRIGO.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Obligaciones de Filipinas, 97:80. Londres al 11 Marzo 33:47 60 div. 33:49-33:40. Santander 24 de Enero de 1898.—El corredor de turno, Julio Cortiguera.

SERVICIOS PÚBLICOS

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren 1083.—Mercancías, lleva viajeros, llega á Santander, procedente de Bórcena, las 8:44 minutos.

Tren 70 Mixto.—Sale de Santander á las 8:4 minutos combina en Baños con el tren correo de Francia y á llegar á Madrid á las 6:10 noche.

Tren 61 correo.—Llega á Santander á las 11 mañana.

Tren 60 correo.—Sale de id. á las 2:55 tarde.

Tren 71 mixto.—Llega á id. á las 5:10 tarde.

Tren 1082.—Mercancías, lleva viajeros para en Bórcena, y sale á las 5:40 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7:45 mañana y 4:20 tarde.

Para Marron, á las 11:53 mañana.

Para Solares, á las 8:25 mañana, 12:30, 3, y 6:30 tarde.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 12:05 tarde y 8:35 noche.

De Marron, á las 9:04 mañana.

De Solares, á las 7:57 y 11:39 mañana, y 2:39 y 6:09 tarde.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7:35 y 11:05 de la mañana, y á las 2:30 y 5:35 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7:20 11:30 de la mañana y á las 2:30 y 5:20 de la tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

CORCONERA

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6 y media 8:15 11:30 de la mañana, á las 2 3,30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander á las 7:4 9:15 y 12:25 de la mañana y á las 2:45 y 4 y media de la tarde.

La combinación con el coche de Arnuelo es con el vapor de las 2.

SANTANDER

Imp. y Litografía de Telesforo Martínez 1898.



RICARDO URDIALES

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones.

VISITAD CON PREFERENCIA MÍ ESTABLECIMIENTO

San Francisco 29. (Frente á la Iglesia)

15

D'HERS Professeur de Langues

SAN FRANCISCO, 22, 1.^o IZODA.

Enseignement pratique

Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

11

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del mundo recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la datulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso dando un tono saludable á la organización en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras y virulentas toman muy pronto un aspecto convaléciente. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Véndense por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el *Profesor Holloway* 553, Orford treet, Londres W. C.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'
 y
Compañía de Navegación La Flecha
 Servicio semanal de vapores-correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA
 GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO,
 ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO
 Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA, MATANZAS,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Agua la Grande, Guantánamo, Trinidad de
Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, se
 rán despachados como siguen admitiendo carta
 y pasajeros para

Habana, Ma-
 anzas, Santiago
 de Cuba y Cien-
 fuegos.....

NICETO el 26 de Enero.

Consignatario en Santander, don Francisco
 Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Mue-
 lle, número 18 Teléfono, 37.

CAFÉ OCCIDENTE

Servicio á la carta.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

201

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE

ANGEL DELGADO MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.

Se admiten encargos para bodas y bautizos
 Cubiertos desde 150 pesetas á 2 pesetas en
 adelante.

201

DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A

COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta,
 Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela suel-
 tas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y
 extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refi-
 nado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

EL TOISON San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno.
 Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de
 más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas,
Últimos Modelos. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta
 casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.

VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA

RETRATOS Se hacen **AMPLIACIONES** del tamaño natural desde
30 PESETAS en adelante. **FORT & C.º** London.
 Se reciben encargos en la Administración de **EL AVISO**

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCAS
 una, dos y tres cepas
 y extra.

Pedid **CONAG DOMECCO**

en cafés, casinos, cirenlos, hoteles, fondas y restaurants.—Agente deposi-
 tario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

CORREA SAN FRANCISCO, 11

GRANDES NOVEDADES

EN ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUMERIA

SANTA ANA

FABRICA METALÚRGICA SITUADA EN MUGRIEDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bron-
 ce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, la-
 onizado y estañada por electrolisis. Muebles,
 metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de
 hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER

Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo

16

LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil ilumina-
 dos y en blanco, con patente de invención
 para conservas alimenticias, mantecas, acei-
 tes, grasas pinturas en pasta, barnices y
 demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER

16



LA PAZ

AGENCIA FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE OTEIZA

9, VELASCO, 9

TELÉFONO 274

Entierros desde los más modestos y hu-
 mildes hasta los de más lujo y pompa.

Esta casa es la más barata en sus servicios
 por correr ella sola, sin intervencion de nin-
 guna otra, con féretros, coches, coronas y
 cuanto al caso sea necesario, pues posee gran-
 des talleres para la confección de toda clase de
 ataúdes.

Servicio permanente

VELASCO, 9, PRAL.

COCHERAS:

Calderon, 31 y General Espartero, 12.

NOTA. Esta casa no tiene sucursales ni
 agentes corredores, y no acude á ningún do-
 micilio si no es llamada directamente.

16

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

GARBANZOS

Se liquida una gran partida
 de clase superior y cochura
 garantizada.

EN SAQUITOS DE 5 KILOS

A LOS SIGUIENTES PRECIOS

Calidad primera, el saquito: 3,50

— extra, — 400,

EN SACOS DE 100 KILOS

10 por 100 menos de los precios anteriores.

Se facilitan muestras

á solicitud.

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilio en la capital.—Hay teléfono.

VINOS FINOS

— DE —

EXPORTACION

ABRAHAM OTERO

Sucursal:

San Francisco, número 1.
 SANTANDER

Almacenes:

Finca «La Castellana.»
 BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación.
 UNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos.
 EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados.
 VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas.
 DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa

SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

CASA DE CONFIANZA
 UNICA
 EN SU CLASE

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

PUNTOS DE VENTA (POR AHORA)

Estanco, Capitanía del Puerto.
 — Correo calle de Cervantes.
 — de Abad, calle de las Naos.
 Kioscode la Plazuela de Pombo.

DROGUERIA AL POR MAYOR

GALVO, PLAZA Y C. A
 15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas mineales, Artículos industriales,
 Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en
 Perfumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible
 para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.



EN ESTE ESTABLECIMIENTO
 SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN